

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE**

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Navarra firmará un protocolo con el resto de CCAA para el control de las empresas de instalación y mantenimiento del ámbito industrial

*Los gobiernos autonómicos intercambiarán información para adecuar la gestión a la directiva de servicios*

Martes, 21 de febrero de 2012

El Gobierno de Navarra firmará próximamente, junto con el resto de las comunidades autónomas, un protocolo general para el intercambio de información y el control de empresas que prestan servicios de instalación y mantenimiento en materia de industria y seguridad industrial.

La entrada en vigor de la directiva de servicios implica un cambio de modelo en la gestión (tramitación administrativa, sistemas de control, etc) del mencionado tipo de empresas, que podrán moverse sin limitaciones entre CCAA e incluso entre estados.

El 'Protocolo General para la definición de estrategias comunes orientadas a impulsar actuaciones conjuntas en materia de industria y seguridad industrial', aprobado para su firma en la sesión de gobierno celebrada hoy, contempla la necesidad de analizar los diferentes modelos organizativos de las CCAA; crear redes virtuales que faciliten el intercambio de información, bases de datos y buenas prácticas de gestión; propiciar la colaboración mediante acuerdos; posibilitar la movilidad geográfica e interdisciplinaria de gestores y técnicos; y organizar actividades de difusión (conferencias, congresos, coloquios, etc), entre otras. Para el cumplimiento del protocolo, que tendrá una duración indefinida, las CCAA constituirán una comisión sectorial.

La firma de este acuerdo se gestó en la I Conferencia de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, celebrada en marzo de 2011 en Santander. El protocolo pivota sobre las competencias en materia de industria y seguridad industrial de las regiones.